

Prof. Dr. Sergio Santos del Riego
Presidente de la Conferencia Nacional de
Directores de Escuelas Universitarias de
Terapia Ocupacional (CNDUTO)

Valladolid, 12 de junio de 2006

Muy Señor Mío:

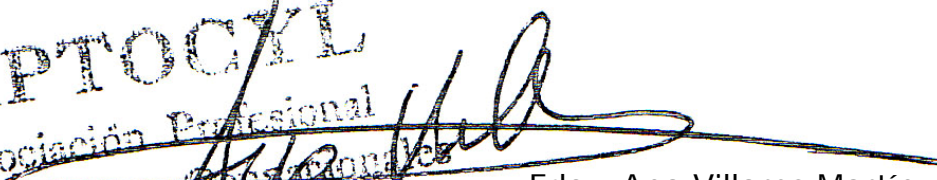
Conocemos desde hace tiempo el problema que se nos plantea a los Terapeutas Ocupacionales, tanto a nivel docente como profesional, por no tener reconocido un área específica de conocimiento. Así mismo conocemos la solicitud realizada por la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional sobre el Área de **Conocimiento de Terapia Ocupacional** desde hace años, pero especialmente ahora en el proyecto para el diseño del Título de Terapia Ocupacional dentro del marco del Programa de Convergencia Europea.

Como presidenta de la Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León (APTOCYL), y representando este colectivo dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quiero expresarle nuestro deseo de adherirnos y apoyar dicha solicitud. Nos ofrecemos igualmente para colaborar en todo lo que se precise para conseguir con ello dar la importancia merecida a nuestra profesión y promover una formación completa y adecuada dentro del marco del Programa de Convergencia Europea.

Por todo ello, le facultamos para utilizar esta postura del colectivo de los Terapeutas Ocupacionales en Castilla y León, así como nuestro apoyo a la petición sobre el Área de Conocimiento de Terapia Ocupacional en donde se precisase.

Sin más y quedando a su entera disposición, se despide cordialmente:

APTOCYL
Asociación Profesional
de Terapeutas Ocupacionales
de Castilla y León



Fdo.: Ana Villares Martín
Presidenta de APTOCYL